ESTUDIOS PREVIOS – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

"SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA EL PROCESO DE CEBA DE HIPOPOTAMOS PRESENTE EN LA REGIÓN DEL MAGADALENA MEDIO EN EL MARCO DEL CONVENIO 577-2023"

RESPONSABLE DEL ESTUDIO: DAVID ECHEVERRI LOPEZ	**ÁREA QUE REALIZA EL ESTUDIO:** GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS PROTEGIDAS Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.		**FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:** FEBRERO DE 2024
Señalar con una X el tipo de solicitud que se esta haciendo			
Solicitud de Bien	**X**	**Solicitud de Servicio**	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El hipopótamo común (Hippopotamus Amphibius) es un mamífero artiodáctilo con cuerpo muy grande y robusto, similar a un barril. Tiene cuatro patas muy cortas, con cuatro dedos bien desarrollados terminados en pezuña. Su cabeza y boca son grandes y anchas, con grandes colmillos. Posee piel lisa de color café a rojizo (Álvarez-Romero y Medellín, 2005; Chen et al., 2010).

Puede pesar entre 1,5 y 4,5 toneladas y medir de 3,3 a 5,2 m de largo y de 56 cm a 1,5 m de altura, aproximadamente (Eltringham, 1999). El hipopótamo común es nativo de África subsahariana, donde habita una amplia gama de ecosistemas de humedales y sabanas adyacentes a ríos. Pasa el día refugiado en el agua y emerge en la noche a pastizales aledaños para alimentarse de plantas (Álvarez-Romero y Medellín, 2005; Lewison y Pluháček, 2017). La especie ha sido introducida en diferentes países en condiciones de cautiverio, principalmente a zoológicos. En Colombia dos parejas fueron introducidas como parte de la colección privada del propietario de la Hacienda Nápoles (Puerto Triunfo, Doradal, Antioquia) en 1985, donde luego de ser abandonados a su suerte fueron dispersándose a lo largo del Magdalena medio por su propia cuenta (Monsalve y Ramírez, 2018; Shurin et al., 2020). El potencial invasor de H. amphibius está dado principalmente por su capacidad de persistir en condiciones adversas, como por ejemplo las sequias, en su área de distribución nativa (Noirard et al., 2007).

Además, este hipopótamo es una especie longeva, vive alrededor de 40 años en estado silvestre y hasta 50 años en cautividad alcanzando su madurez sexual a los siete años en el caso de los machos y cinco en las hembras (Eltringham, 1999; Álvarez-Romero y Medellín, 2005). Su gran tamaño, su alto consumo de vegetación y la ausencia de depredadores naturales no solo dificultan su manejo y control, sino que le brindan el potencial para alterar las condiciones fisicoquímicas y biológicas del medio (es decir, compactación del suelo, cambio en las dinámicas de aguas lenticas y loticas por apertura de canales entre el cauce principal del río y las ciénagas, y eutrofización de cuerpos de agua por el gran aporte orgánico que

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

representan sus excrementos), así como el desplazamiento de especies nativas por competencia y transformación del hábitat (Jiménez-Segura et al., 2016; Stears et al., 2018; Subalusky - et al., 2019; Shurin et al., 2020)..

En la región del Magdalena Medio, la presencia de una población de hipopótamos, el manejo responsable y ético de esta población de hipopótamos es una prioridad. Para las actividades de manejo, se construyó un corral y, para facilitar el ingreso del animal a este lugar, se realizan actividades de ceba con alimento, teniendo en cuenta tanto la preferencia alimentaria de estos animales como la competitividad de precios en el mercado. La dieta se compone de zanahoria, remolacha, lechuga, repollo, sandía y ahuyama.

La alimentación estratégica juega un papel fundamental en el condicionamiento del comportamiento de los hipopótamos. Al asociar estos alimentos con el área del corral de manejo, se busca atraer a los hipopótamos de manera voluntaria y segura hacia este espacio, facilitando las tareas de monitoreo y manejo, y reduciendo el riesgo de conflictos con las comunidades locales.

Desde el mes de agosto del 2023, se ha venido adelantando la ejecución de las actividades del convenio interadministrativo 577-2023, el cual fue prorrogado hasta el 15 de abril de 2024, toda vez que no se han ejecutado la totalidad de las acciones contempladas. Para llevar a cabo las actividades asociadas al convenio, se requiere contratar el suministro de alimentos destinados a cebar a los hipopótamos en el corral de manejo buscando abordar la necesidad de manejo responsable y condicionamiento de su comportamiento, en pro de minimizar los impactos ambientales negativos que genera su presencia como especie invasora en la región del Magdalena Medio. Las actividades de alimentación estratégica buscan además mejorar el bienestar de los individuos propiciando también entornos de manejo seguro para el personal, contribuir a la conservación y restauración del ecosistema local y minimizando el riesgo de encuentros peligrosos para promover una coexistencia más segura, por lo cual se vuelve una actividad de suma importancia para el convenio.

1.1. Enmarcar la necesidad dentro del plan anual de adquisiciones al que pertenece

El objeto contractual se encuentra contemplado dentro del plan anual de adquisiciones y hace parte del Plan de Acción Institucional y está inscrito en:

ESTRATEGIA	AUTORIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES
PROGRAMA	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD
PROYECTO PAI	GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
PROYECTO	GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

1.2. Permisos, autorizaciones, licencias, diseños, entre otros:

Para el desarrollo de este proceso no se requieren permisos, Autorizaciones, diseños o licencias de parte de CORNARE ni de otras entidades ya que se trata de un suministro de

alimentos para adelantar actividades de ceba con hipopótamos.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Para el análisis del sector relativo al objeto del contrato se ha diligenciado el formato **F-GJ-160**, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y CLASIFICACIÓN:

3.1. OBJETO: "SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA EL PROCESO DE CEBA DE HIPOPOTAMOS PRESENTE EN LA REGIÓN DEL MAGADALENA MEDIO EN EL MARCO DEL CONVENIO 577-2023."

3.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere **Cornare** se encuentran clasificados en:

CODIGO	ACTIVIDAD
50402500	Zanahoria
50402300	Repollo
50404600	Lechuga
50304600	Melones
50406700	Auyamas
50401900	Remolacha

Información que fue consultada en las siguientes páginas Web de Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

4. COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

Mediante las Compras Públicas Sostenibles (CPS) las entidades del sector público satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y utilidades públicas, de tal forma que alcanzan un alto rendimiento basado en un análisis de todo el ciclo de vida, que se traduce en beneficios, no solo para la entidad, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reduce al mínimo los daños al medio ambiente.

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las compras públicas sostenibles tienen como objetivo repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles, logrando una satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, mediante la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida (la extracción de las materias primas, la ideación/ el diseño del bien, su manufactura, las actividades de transporte y almacenamiento, la comercialización, el uso y el posconsumo); aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares establecidos en sus procesos de producción y/o suministro.

Para el presente proceso contractual no se tendrán en cuenta los siguientes criterios

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Criterio sostenible	Medio de Verificación
Empaques biodegradables y cuya disposición incluya reciclaje, fácil transformación, papel ecológico (se prohíbe el icopor) y que en general puedan incidir positivamente en el ambiente y en la transformación de los mismos	Se verificará durante los procesos de entrega de alimento. El proveedor deberá garantizar el criterio sostenible evidencias fotográficas

.

5. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Suministro de alimento para el proceso de ceba de hipopótamos en la región del Magdalena Medio.

ÍTEM	UNSPSC (Código clasificador de bienes y servicios)	DESCRIPCION	UND
1	50402500	Zanahoria	Kg
2	50402300	Repollo	Kg
3	50404600	Lechuga	Kg
4	50304600	Melones	Kg
5	50406700	Auyamas	Kg
6	50401900	Remolacha	Kg

Las cantidades de cada producto serán definidas según necesidad. El producto deberá ser entregado en el corregimiento de Doradal, municipio de Puerto Triunfo.

El contrato a celebrar es de suministro a través de un proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**.

6. PLAZO:

El plazo del contrato será hasta agotar el presupuesto, sin superar el plazo de terminación del convenio marco 577-2023.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO:

6.1. VALOR: El presupuesto oficial es por la suma de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($20.320.200),** IVA incluido, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo a los documentos del proceso.

El presupuesto del contrato será aportado por el ministerio de Medio Ambiente Y Desarrollo Sostenible, según lo establecido en el Marco del Convenio No 577 de 2023 de Cornare y el 905-2023 para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Aporte MADS	Aporte Gobernación de Ant.	Aporte CORNARE
$ 20.320.200	$ 0	$ 0

SC 1544-1
SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

6.2. FORMA DE PAGO

El pago será realizado posterior a la prestación del servicio, teniendo en cuenta que el período mínimo de facturación debe ser de 10 días, previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, certificación del Supervisor de haber recibido a satisfacción el objeto del contrato, copia del RUT y acreditación de haber realizado el pago a los sistemas de seguridad social y parafiscal.

La Corporación efectuará el respectivo pago dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de los requisitos mencionados anteriormente.

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

7.1. DE CORNARE

a) Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo a la forma establecida.
b) Realizar la supervisión al contrato en tiempo y forma oportuna.

7.2. DEL CONTRATISTA

a) Atender las recomendaciones de **Cornare**.
b) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
c) Realizar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas en los documentos del presente proceso.
d) El contratista deberá realizar la entrega de los alimentos en el corregimiento de Doradal, municipio de Puerto Triunfo.
e) Atender la solicitud del servicio por parte de CORNARE.
f) Reemplazar los productos que no cumplan con las características exigidas el mismo día y sin ningún costo adicional.
g) Proveer los alimentos frescos, sin magulladuras, sin estado avanzado de maduración.

8. SUPERVISOR:

La supervisión del contrato será efectuada por el funcionario que delegue el ordenador del gasto, quien contará con el Jefe de la Oficina de Gestión de la Biodiversidad, Áreas protegidas y servicios ecosistémicos como Coordinador de la supervisión.

9. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Ley 1474 de 2011 artículo 94, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, artículo 30 y siguientes de la ley 2069 de 2020 y artículo 2 y siguientes del Decreto 1860 de 2021.

10. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Para definir el valor máximo para cada uno de los ítems, la corporación solicito cotizaciones con proveedores de los alimentos en cuestión, posteriormente, los valores fueron promediados.

SC 1544-1
SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

ÍTEM	Descripción	Cantidad	UND	Cotización # 1 Mistiendas	Cotización # 2 Frubana	Cotización # 3 La Vaquita	Cotización # 4 Don Fruver	Cotización # 5 Acción Ambiental	Costo promedio
1	Zanahoria	1	Kg	$ 3.500,00	$ 3.500,00	$ 4.780,00	-	$ 4.100,00	$ 3.970,00
2	Repollo	1	Kg	$ 3.500,00	$ 3.180,00	$ 3.360,00	$ 3.000,00	$ 4.600,00	$ 3.528,00
3	Lechuga	1	Kg	$ 3.800,00	$ 3.000,00		$ 3.800,00	$ 4.800,00	$ 3.850,00
4	Sandia	1	Kg	$ 2.250,00	-	$ 4.900,00	$ 3.700,00	$ 4.500,00	$ 3.837,50
5	Ahuyama	1	Kg	$ 9.000,00	-	$ 3.000,00	-	$ 4.100,00	$ 5.366,67
6	Remolacha	1	Kg	$ 1.200,00	$ 2.060,00	$ 3.340,00	$ 6.500,00	$ 4.700,00	$ 3.615,00

Cornare realizará los descuentos tributarios a que haya lugar teniendo en cuenta el tipo de contribuyente y el régimen tributario al que pertenezca

11. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El único criterio de selección de contratistas para el caso de mínima cuantía es el menor precio ofertado, el cual se verificará del formato de resumen económico.

12. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato FGJ-159 denominado "Administración del riesgo en contratación" documento que hace parte integral de los presentes estudios previos

13. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO:

De acuerdo al análisis realizado por la Corporación y la cuantía del contrato, no se encuentra necesaria la presentación de garantías.

14. INDICAR SI LA CONTRATACION RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Expedido por Colombia Compra Eficiente, está excepcionada la modalidad de selección de mínima cuantía.

DAVID ECHEVERRI LOPEZ
Jefe Oficina
Gestión de la Biodiversidad, AP y SE.

BRYAN MARIN
Técnico Operativo
Ofi.Gestión de la Biodiversidad, AP y SE

SC 1544-1
SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE, CORNARE

RESUMEN FICHA BPIAC

Gestión de la biodiversidad

ESTRATEGIA	Autoridad ambiental y gestión integral de los recursos naturales
PROGRAMA	Gestión Integral de la Biodiversidad
PROYECTO P.A.I	Gestión de la Biodiversidad
OBJETIVO GENERAL	Implementar acciones para la gestión de la biodiversidad en la jurisdicción de Cornare
ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE PROPONE	CORNARE
MUNICIPIO DONDE SE EJECUTA	REGIÓN CORNARE
FECHA DE FORMULACIÓN	2024-01-10
RADICADO	112024-2024
TIPO DE PROYECTO	Institucional
DURACIÓN	43 meses
ES VIABLE	SI
EVALUADOR	JHOAN SEBASTIAN CADAVID JARAMILLO

META	ACTIVIDAD	ITEM	CANT.	COSTOS		
				UNITARIO	TOTAL	APORTE DE CORNARE
100% de la Ordenación Forestal Regional	Formular 2 planes de ordenación forestal (Paramo, Aguas) y actualización de un Plan de Ordenación Forestal (Bosques)	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación	2	250.000.000	500.000.000	500.000.000
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Realizar la restauración forestal de 200 hectáreas con especies promisorias o de importancia en el sector	Siembra Árboles (Hectáreas)	200	2.500.000	500.000.000	500.000.000
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Suscribir y ejecutar dos Acuerdos de Gobernanza Forestal con el sector maderero	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación	2	200.000.000	400.000.000	400.000.000
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Realizar la atención al 100% de las solicitudes relacionada con la articulación institucional a la política nacional de restitución de tierras	Cartografía de las áreas protegidas	1	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restaurar 5.000 hectáreas de ecosistemas	Siembra Árboles (Hectáreas)	5000	1.600.000	8.000.000.000	8.000.000.000
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restaurar 500 hectáreas en áreas afectadas por actividades ilegales en proceso de restauración	Siembra Árboles (Hectáreas)	500	2.400.000	1.200.000.000	1.200.000.000
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restaurar 500 hectáreas áreas afectadas por incendios forestales	Siembra Árboles (Hectáreas)	500	2.400.000	1.200.000.000	1.200.000.000
Siembra, mantenimiento y monitoreo de 4.000.000 arboles	Definir los criterios y mapificar las áreas a reforestar	Documentos de planeación para la conservación de la	1	200.000.000	200.000.000	200.000.000
Siembra, mantenimiento y monitoreo de 4.000.000 arboles	Establecer y realizar el mantenimiento de 4.000.000 de árboles en la región	Siembra Árboles (Unidad)	4E+06	750	3.000.000.000	3.000.000.000
Reducción de la tendencia de deforestación en un 10% (línea base ultimo reporta IDEAM 902 Ha)	Elaborar y ejecutar un Plan estratégico de control a la deforestación (Convenio con el la Cuarta Brigada del Ejército Nacional, coordinación	Servicio de información sobre deforestación	1	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Implementación de medidas de prevención, control, conservación y manejo en ejecución para 4 especies invasoras y 10 especies amenazadas	Implementar medidas de prevención, control y manejo en ejecución para 4 especies invasoras (Hipopótamo, Caracol Africano, Retamo Espinoso y Ojo de poeta)	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	4	150.000.000	600.000.000	600.000.000
Implementación de medidas de prevención, control, conservación y manejo en ejecución para 4 especies invasoras y 10 especies amenazadas	Desarrollar medidas de conservación y manejo en ejecución para 10 especies amenazadas	Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	10	60.000.000	600.000.000	600.000.000
Ejecución del 100% del Plan para la prevención, control, conservación y manejo de flora y fauna.	Implementar acciones de control al tráfico de fauna y flora	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	1	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Ejecución del 100% del Plan para la prevención, control, conservación y manejo de flora y fauna.	Realizar la administración y fortalecimiento de los centros de atención de fauna y flora	Centro de Atención y Valoración de fauna silvestre	1	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000
100% de la Ordenación Forestal Regional	Formulación de 2 planes de ordenación forestal (Paramo, Aguas) - 2021	Documentos de planeación para la conservación de la	2	213.824.817	427.649.634	427.649.634
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	50 Hectáreas con especies promisorias - 2021	Siembra Árboles (Hectáreas)	50	2.697.759	134.887.950	134.887.950
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Suscripción 1 y ejecución de 2 Acuerdos de Gobernanza Forestal con el sector maderero - 2021	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación	1	26.319.600	26.319.600	26.319.600
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Atención al 100% de las solicitudes relacionada con la articulación institucional a la política nacional de restitución de tierras - 2021	Cartografía de las áreas protegidas	1	48.691.260	48.691.260	48.691.260
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restauración de 1250 hectáreas de ecosistemas - 2021	Siembra Árboles (Hectáreas)	1250	1.466.528	1.833.160.140	1.833.160.140
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restauración de 200 hectáreas en áreas afectadas por actividades ilegales en proceso de restauración - 2021	Siembra Árboles (Hectáreas)	200	493.493	98.698.500	98.698.500
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restauración de 200 hectáreas áreas afectadas por incendios forestales - 2021	Siembra Árboles (Hectáreas)	200	493.493	98.698.500	98.698.500
Siembra, mantenimiento y monitoreo de 4.000.000 arboles	Establecimiento y mantenimiento de 1.000.000 de arboles en la región - 2021	Siembra Árboles (Unidad)	1E+06	329	328.995.000	328.995.000
Reducción de la tendencia de deforestación en un 10% (línea base ultimo reporta IDEAM 902 Ha)	Elaboración y ejecución de un Plan estratégico de control a la deforestación - 2021	Servicio de información sobre deforestación	1	98.698.500	98.698.500	98.698.500
Implementación de medidas de prevención, control, conservación y manejo en ejecución para 4 especies invasoras y 10 especies amenazadas	Medidas de prevención, control y manejo en ejecución para 4 especies invasoras (Hipopótamo, Caracol Africano, Retamo Espinoso y Ojo de poeta) - 2021	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	4	44.414.325	177.657.300	177.657.300
Implementación de medidas de prevención, control, conservación y manejo en ejecución para 4 especies invasoras y 10 especies	Medidas de conservación y manejo en ejecución para 10 especies amenazadas - 2021	Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad	10	34.873.470	348.734.700	348.734.700

Ejecución del 100% del Plan para la prevención, control, conservación y manejo de flora y fauna.	Implementación de acciones de control al trafico de fauna y flora - 2021	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	1	529.287.156	529.287.156	529.287.156
Ejecución del 100% del Plan para la prevención, control, conservación y manejo de flora y fauna.	Administración y fortalecimiento de los centros de atención de fauna y flora - 2021	Centro de Atención y Valoración de fauna silvestre	1	125.018.100	125.018.100	125.018.100
100% de la Ordenación Forestal Regional	Formulación de 2 planes de ordenación forestal (Paramo, Aguas) - 2022	Documentos de planeación para la conservación de la	1	300.000.000	300.000.000	300.000.000
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	50 Hectáreas con especies promisorias - 2022	Siembra Árboles (Unidad)	50	1.600.000	80.000.000	80.000.000
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Suscripción 1 y ejecución de 2 Acuerdos de Gobernanza Forestal con el sector maderero - 2022	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación	1	245.990.893	245.990.893	245.990.893
Implementación de la Gobernanza Forestal en la Región	Atención al 100% de las solicitudes relacionada con la articulación institucional a la política nacional de restitución de tierras - 2022	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación	1	118.726.369	118.726.369	118.726.369
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restauración de 1250 hectáreas de ecosistemas - 2022	Siembra Árboles (Unidad)	1250	880.000	1.100.000.000	1.100.000.000
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restauración de 200 hectáreas en áreas afectadas por actividades ilegales en proceso de restauración - 2022	Siembra Árboles (Hectáreas)	140	1.428.572	200.000.080	200.000.080
Ejecución del 100% del Plan de restauración, conservación y manejo sostenible de los principales ecosistemas boscosos	Restauración de 200 hectáreas áreas afectadas por incendios forestales - 2022	Siembra Árboles (Hectáreas)	150	1.333.334	200.000.100	200.000.100
Siembra, mantenimiento y monitoreo de 4.000.000 arboles	Establecimiento y mantenimiento de 1.000.000 de arboles en la región - 2022	Siembra Árboles (Hectáreas)	1E+06	500	500.000.000	500.000.000
Reducción de la tendencia de deforestación en un 10% (línea base ultimo reporta IDEAM 902 Ha)	Elaboración y ejecución de un Plan estratégico de control a la deforestación - 2022	Servicio de información sobre deforestación	1	49.318.577	49.318.577	49.318.577
Implementación de medidas de prevención, control, conservación y manejo en ejecución para 4 especies invasoras y 10 especies	Medidas de prevención, control y manejo en ejecución para 4 especies invasoras (Hipopótamo, Caracol Africano, Retamo Espinoso y Ojo de	Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad	4	42.351.948	169.407.792	169.407.792
Implementación de medidas de prevención, control, conservación y manejo en ejecución para 4 especies invasoras y 10 especies	Medidas de conservación y manejo en ejecución para 10 especies amenazadas - 2022	Servicio de monitoreo y seguimiento de la biodiversidad	10	10.940.779	109.407.790	109.407.790
Ejecución del 100% del Plan para la prevención, control, conservación y manejo de flora y fauna.	Implementación de acciones de control al trafico de fauna y flora - 2022	Servicio de control y vigilancia al tráfico ilegal de especies	1	400.000.000	400.000.000	400.000.000
Ejecución del 100% del Plan para la prevención, control, conservación y manejo de flora y fauna.	Administración y fortalecimiento de los centros de atención de fauna y flora - 2022	Centro de Atención e interpretación de la	1	149.318.577	149.318.577	149.318.577

DETALLE OTROS APORTES

ACTIVIDAD	APORTANTE	TOTAL	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS

OTRO	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS

APORTANTE	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
CORNARE	26.898.666.518	26.898.666.518	0
OTROS	0	0	0
TOTAL	26.898.666.518	26.898.666.518	0

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA EL PROCESO DE CEBA DE HIPOPOTAMOS PRESENTE EN LA REGIÓN DEL MAGADALENA MEDIO EN EL MARCO DEL CONVENIO 577-2023."
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA	Oficina Gestión de la Biodiversidad, Áreas Protegidas y Servicios Ecosistémicos.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	**$ 20.320.200**			

1. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS							**2. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS**							**3. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO**							**4. MONITOREAR LOS RIESGOS**				
							IMPACTO			VALORACIÓN DEL RIESGO					IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO							MONITOREO			
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN(¿qué puede pasar y cómo puede cocurrir?)	CONSECUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	CALIFICACIÓN MONETARIA	CATEGORÍA	PROBABILIDAD	C. CUALITATIVA	C. MONETARIA	TOTAL	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO (controles a ser implementados)	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿Afectación?	Responsable Tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
1	General	Interno	Contratación	Operacionales	La no suscripción del contrato por parte del contratista	Que la corporación no satisfaga la necesidad del contrato	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Posible	3	5	1	6,0	Cornare	Adelantar nuevo proceso de contratación	3	4	6	6,0	Retraso en la satisfacción de la necesidad	Dependencia que adelantó el proceso contractual	Inmediato	Inmediato	Inmediato	Inmediato
2	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento del contrato	Que no se cumpla con el objeto del contrato	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Generan un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Posible	3	5	3	7,0	CONTRATISTA	Vigilancia y seguimiento del supervisor al cumplimiento de cada una de las actividades del contrato y/o la exigencia de garantía de cumplimiento	3	6	7	7,0	Incumplimiento parcial o total del objeto contractual	Supervisor del contrato	Una vez se identifique el incumplimiento	Una vez se identifique el incumplimiento	Mediante informes de supervisón	Con la verificación del informe de actividades presentado por el contratista
3	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Realizar la entrega de productos en mal estado o sin cumplir los requerimientos establecidos dentro de los estudios previos	Entrega de productos en mal estado o averiados puede ser por la forma de transportarlos	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Probable	1	1	3	2,5	CONTRATISTA /Cornare	Estar en constantes conversacion con el ganador del proceso para evitar contratiempos a la hora de la entrega de los insumos	1	3	3	2,5	Retraso en el cumplimiento del cronograma de entrega de los articulos.	Contratista	Una vez se identifique la situación	Una vez se identifique la situación	Consultando los sistemas de información climática y estado del tiempo.	Permanentemente
5	General	Interno	Contratación	Operacionales	No presentación de un oferente o contratista para la ejecución del proyecto	Que la corporación no satisfaga la necesidad del contrato	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Posible	3	5	1	6,0	Cornare	Adelantar nuevo proceso de contratación con modificaciones en las exigencias	2	4	6	6,0	Retraso en la satisfacción de la necesidad	Dependencia que adelantó el proceso contractual	Inmediato	Inmediato	Inmediato	Inmediato
4	Específica	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	La no consecución de algun producto con las especificaciones tecnicas requeridas	Retraso en el cumplimiento de la entrega de los insumos requeridos inicialmente y proyectadas para un tiempo determinado.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato	Posible	1	1	2	2,5	CONTRATISTA /Cornare	Realizar adecuadas socializaciones del proyecto del proyecto con los municipio donde se realizaran las respectivas entregas de insumos corno fortalecimiento	1	3	3	2,5	Retraso en el cumplimiento del cronograma de entrega de insumos	Contratista	Inicio del contrato	Una vez se identifique la situación	Inmediato	Permanentemente
5	General	Interno	Contratación	Operacionales	Incremento desmedido de alimentos por factores como: paros de transportadores, crisis en el suministro de alimentos, perdidas de cosechas, entre otras	Que no se cumpla con el objeto del contrato	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Generan un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Posible	3	5	3	7,0	Cornare	Adelantar una modificación del contrato basada en el estado del mercado	2	6	7	7,0	Retraso en la satisfacción de la necesidad	Dependencia que adelantó el proceso contractual	Inmediato	Inmediato	Inmediato	Inmediato

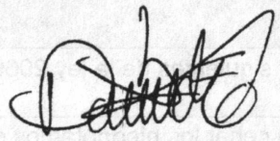
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

<table>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="4">"SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA EL PROCESO DE CEBA DE HIPOPOTAMOS PRESENTE EN LA REGIÓN DEL MAGADALENA MEDIO EN EL MARCO DEL CONVENIO 577-2023"</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</td><td colspan="2">Mínima Cuantía</td><td colspan="2">FECHA DILIGENCIAMIENTO: Febrero de 2024</td></tr>
<tr><td>DEPENDENCIA</td><td colspan="2">Oficina Gestión de la Biodiversidad, Áreas Protegidas y Servicios Ecosistémicos.</td><td>VALOR INICIAL ESTIMADO:</td><td>$ 20.320.200</td></tr>
<tr><td>PERSPECTIVA</td><td colspan="4">DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS</td></tr>
<tr><td>LEGAL</td><td colspan="4">Ley 1474 de 2011 artículo 94, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, artículo 30 y siguientes de la ley 2069 de 2020 y artículo 2 y siguientes del Decreto 1860 de 2021.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">COMERCIAL</td><td>Descripción del bien o servicio a proveer</td><td colspan="3">Proceso mediante el cual se realizará la compra de alimento para cebar los hipopótamos en el corral de manejo</td></tr>
<tr><td>Oferta del bien o servicio</td><td colspan="3">Pueden ofrecer el servicio asociaciones, organizaciones, personas naturales que adelanten actividades de cosecha y comercialización de alimentos y empresas de alimentos</td></tr>
<tr><td>Demanda del bien o servicio</td><td colspan="3">Generalmente el servicio es solicitado por entidades públicas o privadas.</td></tr>
<tr><td>Localización geográfica de los proveedores</td><td colspan="3">Territorio Nacional, preferiblemente en Jurisdicción Cornare</td></tr>
<tr><td>Clasificación de la actividad</td><td colspan="3">Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere CORNARE se encuentran clasificados en:

<table><tr><th>CODIGO</th><th>ACTIVIDAD</th></tr><tr><td>50402500</td><td>Zanahoria</td></tr><tr><td>50402300</td><td>Repollo</td></tr><tr><td>50404600</td><td>Lechuga</td></tr><tr><td>50304600</td><td>Melones</td></tr><tr><td>50406700</td><td>Auyamas</td></tr><tr><td>50401900</td><td>Remolacha</td></tr></table></td></tr>
</table>

	Formas de distribución, comercialización u oferta del bien o servicio.	La oferta del bien es realizada por medio de páginas web, comercialización en punto de venta, entre otras.
	Requisitos para la distribución, comercialización o prestación del servicio	No existen requisitos especiales para este tipo de servicios y suministros.
	Fijaciones de precio del bien o servicio	Este valor se justifica de acuerdo a las consultas realizadas con las entidades que se dedican a este servicio.
TÉCNICA	Cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos	



David Echeverri López
Jefe Oficina Gestión de la Biodiversidad, Áreas Protegidas y Servicios Ecosistémicos
CORNARE

Navigation

4

30% Dto. en Vinos Nacionales e Importados todos los s

Recuerda revisar el monto mínimo de compra ($30.000) para garantizar la entrega del servicio.

Cesta

Tramitar pedido

Resumen

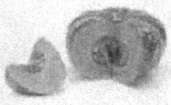
Subtotal	**$ 16.040**
Impuestos	**$ 0**

Total del pedido

$ 16.040

Aplicar código de descuento +

Tramitar pedido

Product Navigation		Precio	Cantidad	Subtotal	
	Sandia Baby Kl **Peso:**KG	$ 4.900	1	$ 4.900	×
	Zanahoria x 1000gr **Peso:**KG	$ 4.780	1	$ 4.780	×
	Repollo Blanco x 1000gr **Peso:**KG	$ 3.360	1	$ 3.360	×
	Ahuyama x 1000gr **Peso:**KG	$ 3.000	1	$ 3.000	×

Continuar comprando. **Vaciar el carrito**



Entrega a domicilio en 12 horas*



Compra 100% segura



Trabajamos con el corazón



¿Tienes alguna duda? Escríbenos al 3165291216

Suscríbete a nuestro newsletter

Ingresa tu correo

☑ Acepto Términos y Condiciones y Política de Privacidad.

Enviar

© 2024 Supermercados la Vaquita - Vaquita Express

Navigation

30% Dto. en Vinos Nacionales e Importados todos los s

Recuerda revisar el monto mínimo de compra ($30.000) para garantizar la entrega del servicio.

Cesta

Tramitar pedido

Resumen

Subtotal	**$ 3.340**
Impuestos	**$ 0**

Total del pedido

$ 3.340

Aplicar código de descuento +

X

Tramitar pedido

¿Necesitas ayuda?

Producto	Precio	Cantidad	Subtotal	
 Remolacha Kl **Peso:**KG	**$ 3.340**	**1**	**$ 3.340**	**×**

Continuar comprando. **Vaciar el carrito**



Entrega a domicilio en 12 horas*



Compra 100% segura



Trabajamos con el corazón



¿Tienes alguna duda? Escríbenos al 3165291216

Suscríbete a nuestro newsletter

Ingresa tu correo

☑ Acepto Términos y Condiciones y Política de Privacidad.

Enviar

X

¿Necesitas ayuda?



© 2024 Supermercados la Vaquita - Vaquita Express

X

¿Necesitas ayuda?

Don Fruver
El Don de la Calidad



Producto:	Lechuga batavia limpia x KG
Precio:	$3.800
Cantidad:	1
Subtotal:	$3.800



Producto:	Repollo blanco limpio x KG
Precio:	$3.000
Cantidad:	1
Subtotal:	$3.000



Producto:	Remolacha limpia x KG
Precio:	$6.500
Cantidad:	1
Subtotal:	$6.500



Producto:	Sandia grande x KG
Precio:	$3.700
Cantidad:	1
Subtotal:	$3.700

Don Fruver
El Don de la Calidad

Actualizar carrito

Totales

Subtotal	$19.500
Envío	
Introduce tu dirección para ver las opciones de envío. Calcular envío	
Total	$19.500

Finalizar Compra →

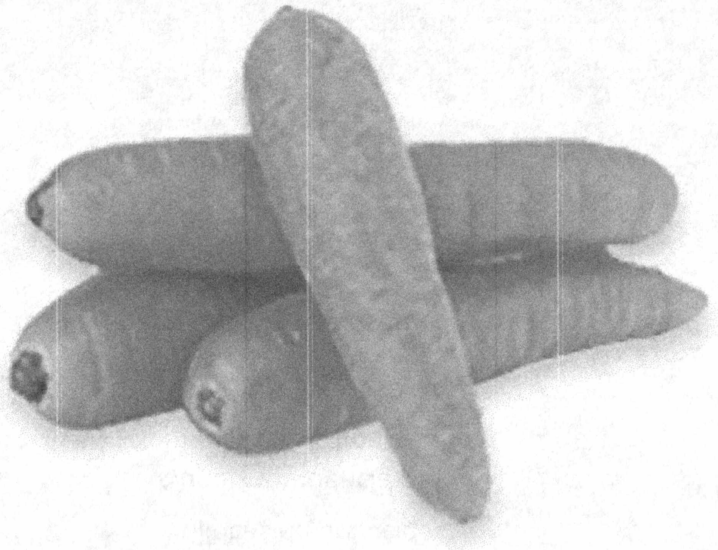
+57 310 8240172
clientes@donfruver.com
Cavasa Bodega 7-14, Cali - Colombia
Jamundí - Palmira - Yumbo

© Copyright - Don Fruver 2022

Sitio diseñado y desarrollado por MSD

frubana. Buscar en Frubana... Agrega tu dirección de entrega Ingresar 0

Todos Miércoles de Fruver ¡Productos nuevos! Frutas & Verduras Abarrotes Des



Zanahoria

Reportar precios altos

Tamaño Mixto

1 KG equivale a 3 Unidades

Desde 1Kg

$3.500 Por KG

frubana. Agrega tu dirección de entrega Ingresar 0

Nosotros

Cátalogo

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Superintendencia de Industria y Comercio-SIC

Atención al cliente

soporte@frubana.com

(601) 514 1393

Oportunidades

Trabaja con nosotros

Quiero ser proveedor

¡Descarga nuestra app!

Para hacer tus pedidos de forma **fácil y rápida** desde cualquier lugar.

Google Play App Store

Copyright © 2024 Frubana - All Rights Reserved.

frubana. repollo Agrega tu dirección de entrega Ingresar 0

Todos | Miércoles de Fruver | ¡Productos nuevos! | Frutas & Verduras | Abarrotes | Des



Repollo Blanco

Reportar precios altos

Estándar

1 UNID equivale a 0,8 Kilogramos

Unidad

$3.180 Por UNID

1.00 UNID + Total: $3.180



Repollo Blanco

Total: $3.180

Agregar a tu carrito

frubana. Agrega tu dirección de entrega Ingresar 0

Todos | Miércoles de Fruver | ¡Productos nuevos! | Frutas & Verduras | Abarrotes | Des

Cátalogo
Términos y condiciones
Políticas de privacidad
Superintendencia de Industria y Comercio-SIC

soporte@frubana.com
(601) 514 1393

Trabaja con nosotros

Quiero ser proveedor

Para hacer tus pedidos de a **fácil y rápida** desde cualquier lugar.

Google Play App Store

Copyright © 2024 Frubana - All Rights Reserved.

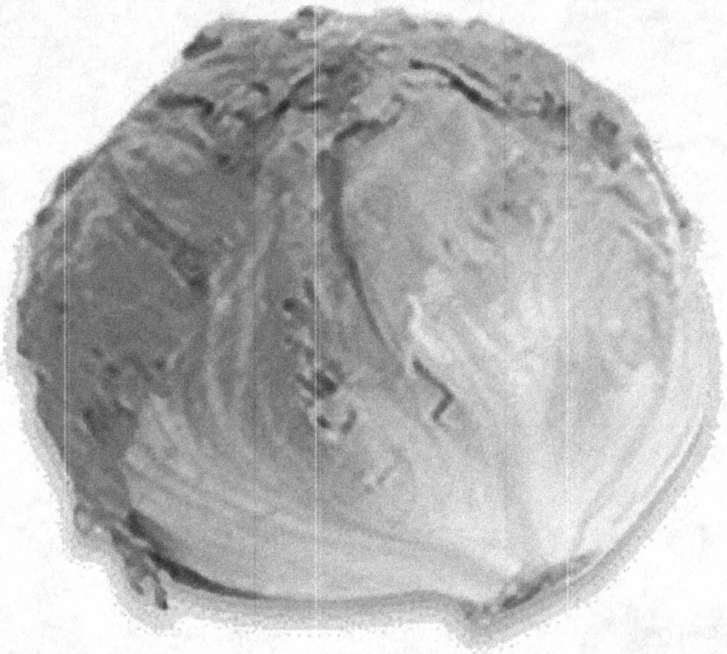


Repollo Blanco

Total: $3.180

frubana. lechuga Agrega tu dirección de entrega Ingresar 0

Todos | Miércoles de Fruver | ¡Productos nuevos! | Frutas & Verduras | Abarrotes | Des



Lechuga Batavia

Reportar precios altos

Pequeño

1 UNID equivale a 0,4 Kilogramos

Unidad

$3.000 Por UNID

1.00 UNID + Total: $3.000



Lechuga Batavia

Total: $3.000

Agregar a tu carrito

frubana. Agrega tu dirección de entrega Ingresar 0

Todos | Miércoles de Fruver | ¡Productos nuevos! | Frutas & Verduras | Abarrotes | Des

Cátalogo
Términos y condiciones
Políticas de privacidad
Superintendencia de Industria y Comercio-SIC

soporte@frubana.com
(601) 514 1393

Trabaja con nosotros
Quiero ser proveedor

Para hacer tus pedidos de a **fácil y rápida** desde cualquier lugar.

Google Play App Store

Copyright © 2024 Frubana - All Rights Reserved.

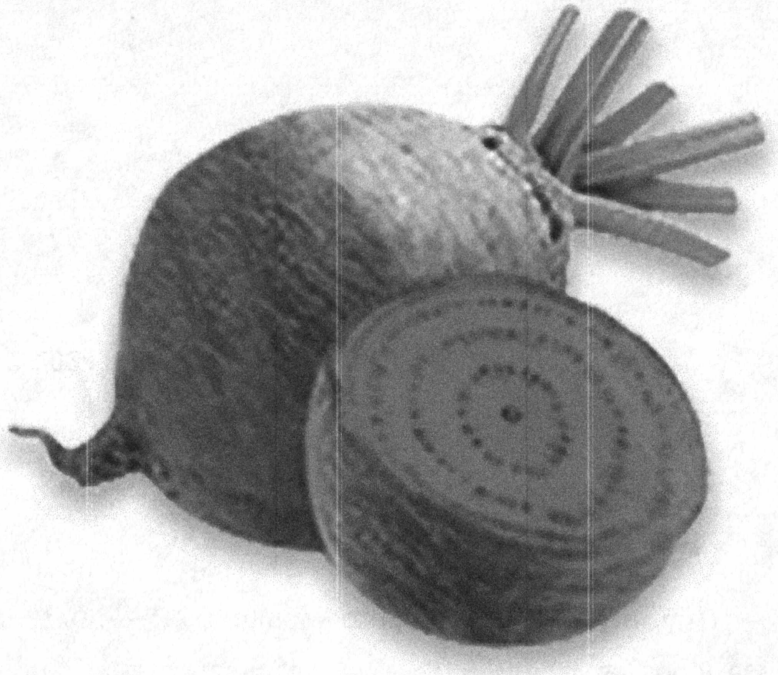


Lechuga Batavia

Total: $3.000

frubana. remolacha Agrega tu dirección de entrega Ingresar 0

Todos | Miércoles de Fruver | ¡Productos nuevos! | Frutas & Verduras | Abarrotes | Des



Remolacha

Reportar precios altos

Estándar

1 KG equivale a 2 Unidades

Kg

$2.060 Por KG

2.00 KG + Total: $4.120



Remolacha

Total: $4.120

Agregar a tu carrito

frubana. Agrega tu dirección de entrega Ingresar 0

Todos | Miércoles de Fruver | ¡Productos nuevos! | Frutas & Verduras | Abarrotes | Des

Cátalogo
Términos y condiciones
Políticas de privacidad
Superintendencia de Industria y Comercio-SIC

soporte@frubana.com
(601) 514 1393

Trabaja con nosotros

Quiero ser proveedor

Para hacer tus pedidos de a **fácil y rápida** desde cualquier lugar.

Google Play App Store

Copyright © 2024 Frubana - All Rights Reserved.



Remolacha

Total: $4.120

CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA GESTION AMBIENTAL

Accion Ambiental

Puerto Triunfo, 26 de enero de 2024

Señores
CORNARE
El Santuario, Antioquia.

ASUNTO: Cotización Frutas y verduras

Me permito presentar la cotización para el listado de productos suministrados.

Producto	Cantidad	Unidad	Precio
Zanahoria	1	Kg	4100
Repollo	1	Kg	4600
Lechuga	1	Kg	4800
Sandia	1	Kg	4500
Ahuyama	1	Kg	4100
Remolacha	1	Kg	4700

Los productos serán entregados en el Corregimiento de Doradal, municipio de Puerto Triunfo.

Cotización IVA incluido, valido por 15 días después de la fecha

Atentamente,

Wilther lopez

WILTHER DE JESÚS LÓPEZ GRISALES
Representante legal

Búscalo aquí!

Entrega en: MEDELLÍN

CARNICERÍAS (DEMO)

Carrito de compra

	ZANAHORIA SELECTA KILO	$3.500	1	$3.500	
	REPOLLO BLANCO KILO	$3.500	1	$3.500	
	LECHUGA BATAVIA KILO	$3.800	1	$3.800	
	SANDIA KILO	$2.250	1	$2.250	
	AHUYAMA KILO	$9.000	1	$9.000	
	REMOLACHA TRONCO KILO	$1.200	1	$1.200	

‹ Seguir comprando

6 artículos $23.250
Domicilio Sin costo
(Bajo condiciones)

Código promocional Añadir

Total **$23.250**

Se necesita una compra mínima total de $35.000 (impuestos exc.) para validar su pedido. En este momento el valor total de su carrito es de $23.250 (impuestos exc.).

Pasar por caja!

Entrega en: MEDELLÍN

Preguntas Frecuentes Política de privacidad Términos y condiciones

Mis tiendas Medellín - Colombia Escríbenos mistiendas.com.co@gmail.com

Ingresar a mi tienda Ingresar como proveedor

Todos los precios son indicados con impuestos incluidos

Tienda en línea hecha por mistiendas.com.co - ver información

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Certificación No. 010

EL LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE – CORNARE, CERTIFICA

Que, con base en los datos suministrados por las diferentes dependencias de la Corporación se elaboró el Plan Anual de adquisiciones para la vigencia 2024, aprobado mediante Resolución RE-00082-2024, publicado en la Plataforma SECOP II el día 10 de enero de 2024 y, que posteriormente de acuerdo a la solicitud radicada bajo el número **CI-00178-2024**, se realizó modificación y quedo registrado el siguiente proceso bajo la versión **No.07.**

CODIGO	ACTIVIDAD
50402500	Zanahorias
50402300	Repollos
50404600	Lechugas
50304600	Melones
50406700	Auyamas
50401900	Remolachas

Dada en el Santuario Antioquia, el día 05 de febrero de 2024, para adelantar el respectivo proceso de compra.

LUIS FELIPE PEREZ ARBOLEDA
Profesional Especializado
Jefe de Almacén, Compras y Suministros

Diana A.